

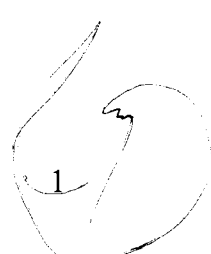
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-036-2020

“SUMINSTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-036-2020**, correspondiente al “SUMINSTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:30 horas** del día **11 de Agosto de 2020**, fecha y hora señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-036-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC) el día 07 de Agosto de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunica a los presentes, que se recibió en tiempo y forma 2(dos) cuestionarios por parte de posibles licitantes, mismos que se proceden a dar respuesta, en los siguientes términos:

LICITANTE: LUZ DEL CARMEN CRAWSTON VILLELA

1.-PREGUNTA:

¿Debido a la situación económica que se generó por la pandemia del COVID-19 existe la posibilidad de que se pueda establecer algún porcentaje de anticipo?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta el pago se realizara como se establece en el numeral 4.5 de las bases de licitación.

LICITANTE: CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ

PUNTO 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO: Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos. El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá de acuerdo a lo siguiente: 100% (cien por ciento) dentro de los treinta días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes, una vez entregados en su totalidad los bienes de cada uno de los pedidos asignados, objeto del contrato, que en su caso se formalice a entera satisfacción de “la Convocante”...

PREGUNTA 1.- Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar el 50% de anticipo en el presente procedimiento de licitación poniendo a consideración la siguiente argumentación:

Somos una empresa familiar fundada por más de 50 años por mis padres, realizando principalmente las siguientes actividades: anillos placas, fotografías elaboración de togas y

bordado de estolas a futuros graduados, sin embargo debido a la CONTINGENCIA que estamos atravesando actualmente se CANCELARON todas las GRADUACIONES y CEREMONIAS que son de nuestras primeras fuente de ingresos, además de la afectación económica por la que se está viviendo en los diferentes sectores, nuestra empresa familiar no fue la excepción, por lo anteriormente expuesto solicito de la manera más atenta a la convocante otorgar el 50% DE ANTICIPO en caso de resultar ganadores en el presente procedimiento de licitación, anticipo que será garantizado con la póliza correspondiente y el resto del pago dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente. Motivo por el cual solicitamos su apoyo para comprar el ORO, que sufrió un incremento histórico. Agradezco de antemano por atender nuestra petición.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta el pago se realizara como se establece en el numeral 4.5 de las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

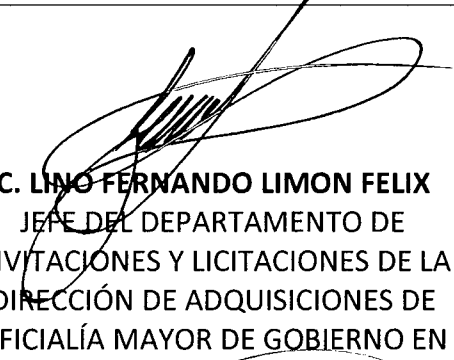

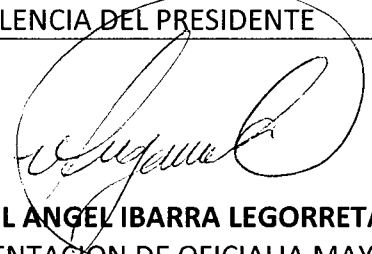
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **09:30 horas del día 17 de Agosto de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. MIGUEL ANGEL IBARRA LEGORRETA EN REPRESENTACION DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	

Licitantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GALLAGUA GRADUACIONES	Carlos Manuel Gallaga Gonzalez	